

# Los mapas conceptuales como material didáctico de Derecho Internacional Público

PABLO J. MARTÍN RODRÍGUEZ

EVA DíEZ PERALTA, JESÚS GONZÁLEZ GIMÉNEZ, ABEL LACALLE MARCOS,

FRANCISCO HERNÁNDEZ CRUZ

Grupo sobre elaboración de materiales para el aprendizaje de Derecho Internacional Público y Derecho de la Unión Europea [1]

[pamartin@ual.es](mailto:pamartin@ual.es); [emdíez@ual.es](mailto:emdíez@ual.es); [jgonzale@ual.es](mailto:jgonzale@ual.es); [alacalle@ual.es](mailto:alacalle@ual.es); [fhc127@ual.es](mailto:fhc127@ual.es)

*Resumen:* - La elaboración de nuevos materiales didácticos para la impartición de la asignatura de Derecho Internacional Público se hace necesaria ante las actuales tendencias universitarias marcadas por el Espacio Europeo de Educación Superior así como por la, cada vez mayor, presencia de las nuevas tecnologías. Ese modelo de aprendizaje necesariamente ha de disponer de nuevos instrumentos que permitan desarrollarlo. Uno de esos instrumentos puede ser el uso de mapas conceptuales durante la explicación oral de la materia. Los mapas conceptuales como representaciones esquemáticas de “regularidades” presentan la información al alumno de forma ordenada, facilitando la utilización de otros recursos multimedia. La finalidad no será otra que permitir al estudiante integrar y diferenciar conceptos propios de la materia, al tiempo que incorporarlo en el uso de las nuevas tecnología. El Área de Derecho Internacional de la Facultad de Derecho de la Universidad de Almería ha confeccionado una serie de mapas conceptuales que desarrollan el programa de la asignatura con el objetivo de evaluar su funcionalidad.

*Palabras Clave:* mapas conceptuales, materiales didácticos, aprendizaje, enseñanza, Derecho Internacional Público, CmapTools

## 1 Introducción

El proceso de cambio social, globalizador y tecnológico, que se está desarrollando en los últimos años, tiene su concreción en el ámbito docente universitario con el desarrollo del Espacio Europeo de Educación Superior. El Grupo docente se planteó la necesidad de ir confeccionando materiales didácticos adaptados a este nuevo escenario.

Como la tarea es amplia, y a fin de no quedar el intento disperso e indefinido, se llegó a la conclusión de que tales materiales didácticos responderían a las nuevas tendencias antes referidas. De una parte, el EEES supone la incorporación de un nuevo modelo de aprendizaje (modelo expuesto por el CIDUA) basado en la adquisición de competencias que permitirán al estudiante acceder al conocimiento mediante habilidades y aptitudes concretas, desarrolladas durante su proceso de formación universitaria. Por tanto, desde este punto de vista, el alumno aprenderá a aprender utilizando técnicas de autoaprendizaje, también denominadas de autodescubrimiento, como por ejemplo el aprendizaje por casos o el trabajo cooperativo. De otra parte, las nuevas tecnologías facilitan el acceso a fuentes de información y permiten exponer los contenidos de forma diferente a la que hasta ahora era habitual, fundamentalmente lineal y verbalizada.

Así pues, e insistimos, para evitar el riesgo evidente de fracasar ante el objetivo tan amplio como es el de confeccionar materiales didácticos adaptados a tales realidades, se decidió que, en este primer intento, se confeccionarían con la finalidad concreta de sintetizar el conocimiento y facilitar su aprendizaje.

Dado que en la actualidad la exposición magistral sigue siendo el procedimiento más utilizado en la docencia universitaria se optó por aquellos materiales que la facilitarían al tiempo que indujeran al estudiante a la utilización de recursos tecnológicos para enriquecer y facilitar su autoaprendizaje. Con tal finalidad, y teniendo en cuenta la reciente informatización del puesto de docente en las distintas aulas de esta Universidad, se consideró útil el uso de mapas conceptuales como apoyo de la explicación.

## 2 Tema trabajado en el grupo docente

### 2.1 Los mapas conceptuales

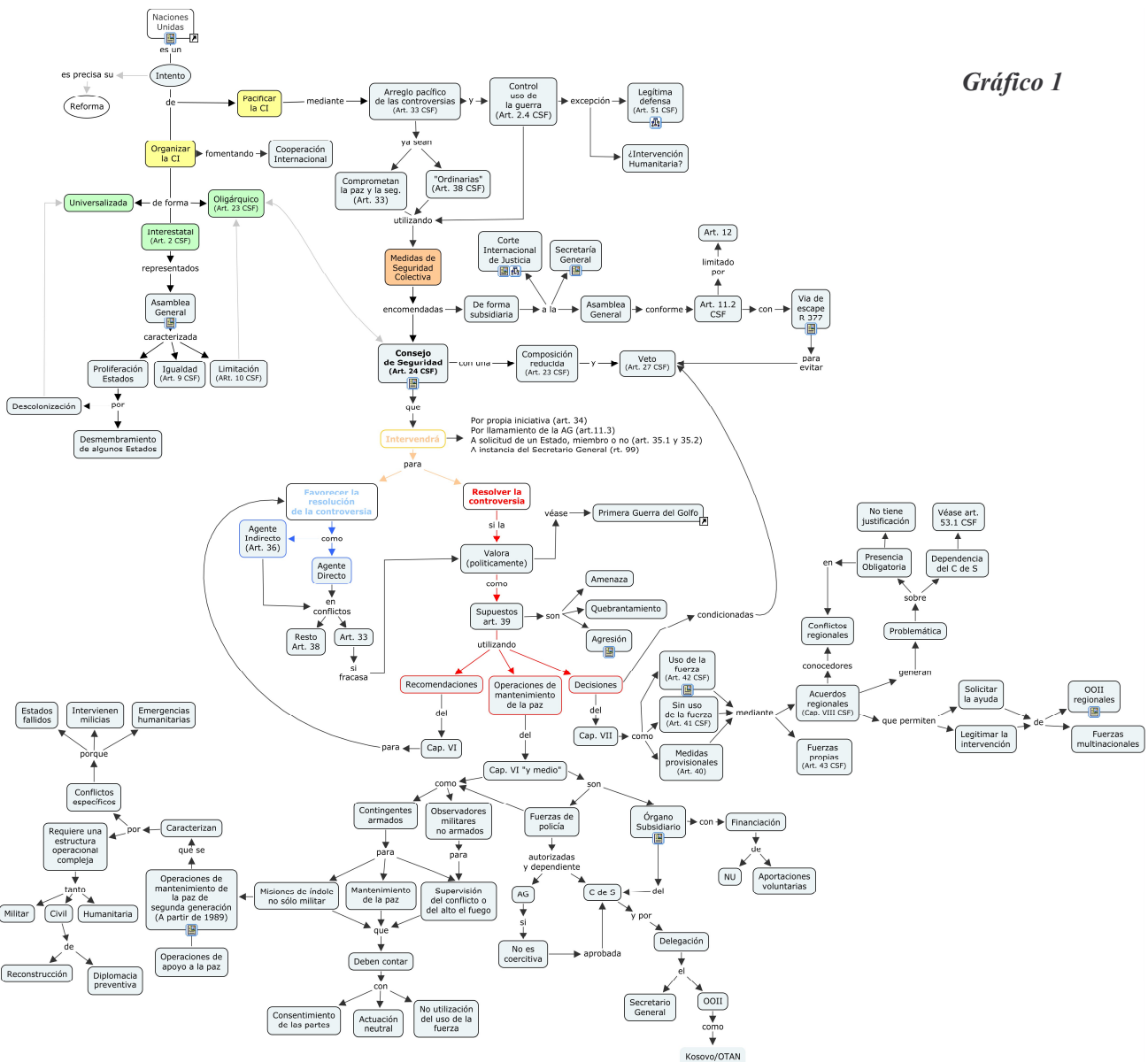
El método didáctico en general y particularmente el utilizado en el ámbito universitario ha de centrarse en dos elementos fundamentales que el educador debe mejorar continuamente: la construcción del conocimiento y el modo de aprender.

Entre las diversas teorías que tratan de explicar cómo se adquieren conocimientos, tal vez sea la constructivista la que tiene en la actualidad mayor vigor y presencia. De forma resumida [2], la construcción del conocimiento se realiza mediante la adición de conceptos, entendiendo éstos como constatación en nuestro entorno de regularidades o reiteraciones de objetos y acontecimientos. Los objetos definidos como cualquier cosa que exista con origen en la naturaleza (p.ej. un perro o una estrella) o en la creación humana (p.ej. una taza o un teléfono). Los acontecimientos definidos como cualquier cosa que suceda, igualmente de origen

representadas por medio de etiquetas, términos o palabras proporcionadas por el lenguaje.

En los estudios de Derecho ha sido tradicional el uso del método memorístico como fórmula de aprendizaje. La utilización de la memoria determina la forma en la que se incorporan los conocimientos que será “al pie de la letra”, sin agarre en otros anteriores que le den coherencia y los estructuren, es decir, de manera arbitraria. El modo de aprender memorístico no permite integrar los nuevos conocimientos con los conceptos existentes en la estructura cognitiva pues el aprendizaje no se relaciona con experiencias o hechos previos. Son

Gráfico 1



natural (p.ej. la lluvia) o de producción humana (p.ej. la guerra). La estructura cognitiva se irá “construyendo” mediante la aprehensión de tales regularidades (objetos y acontecimientos)

conocimientos que tendrán una vida efímera en nuestro sistema cognitivo y que precisan de un constante recordatorio.

Si pretendemos asegurar que un aprendizaje a largo plazo, sustantivo y no literal, mediante el que nuevos

conceptos se vayan incorporando a otros ya existentes, de mayor orden o más inclusivos, en la estructura cognitiva del docente, han de ser utilizadas estrategias e instrumentos que lo permitan. Aquí no entraremos en las estrategias, encargadas de presentar la información ya directamente, mediante aprendizaje receptivo, ya por descubrimiento más o menos dirigido; sino en los instrumentos necesarios para esa finalidad última en la enseñanza que es la de incorporar nuevos conceptos (en este caso jurídicos y en el ámbito del Derecho Internacional Público) a la estructura de conocimientos del alumno.

Los mapas conceptuales [3] son uno de los posibles instrumentos que permiten captar el significado y la estructura de las regularidades. Consisten en la representación esquemática de conceptos permitiendo la construcción de relaciones significativas entre los mismos. Es un recurso

literal permite “dibujar” los conceptos a adquirir, incorporándolos a los previos existentes en el alumno de una forma segmentada, creativa y variable.

Tienen su origen en la teoría del aprendizaje planteada por Ausbel dentro de los modelos de procesamiento de la información. Se intenta con ellos construir el conocimiento mediante la relación de la información nueva con la preexistente. Los mapas conceptuales permiten por tanto la representación del conocimiento no siendo simples esquemas del mismo. Aúnan elementos literales, conceptos y proposiciones, con otros esquemáticos que ordenan una estructura jerárquica, inclusiva y dinámica del conocimiento.

## 2.2 Los mapas conceptuales como recurso en la práctica docente universitaria.

El uso de los mapas conceptuales como recurso en

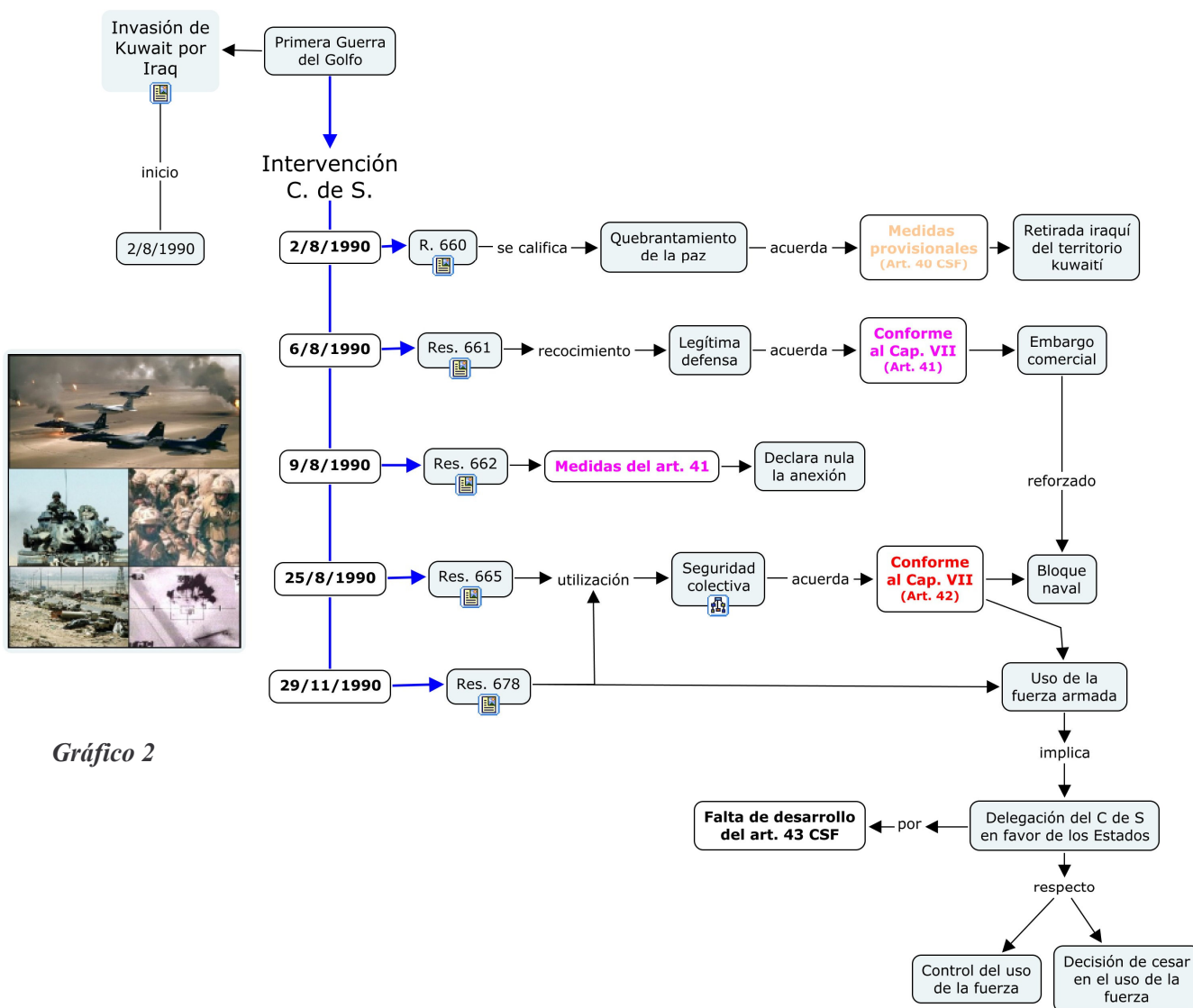


Gráfico 2

esquemático para la presentación gráfica de proposiciones o unidades semánticas con una relación significativa entre ellas. Esa dualidad esquemática y

la práctica docente universitaria está ampliamente difundido con justificación en las ventajas que proporcionan.

Resumidamente su uso amplía la comprensión mutua entre docente y alumno. La exposición de contenidos siguiendo una estructura jerarquizada en la que quedan integrados los conceptos fundamentales, enlazados en niveles diferenciados de relación, junto con la utilización de otros recursos multimedia vinculados con el mapa conceptual, permite al estudiante integrar lo que se le enseña y, al tiempo, diferenciarlo.[4]

En nuestro caso han sido utilizados como recurso didáctico para facilitar la adquisición de conocimiento durante la exposición ordinaria de clase.

Si bien pueden ser empleados en otros momentos del proceso de aprendizaje como instrumento de planificación o de evaluación, el Grupo Docente estimó que los materiales didácticos a confeccionar deberían ser un complemento de la exposición de la materia. Esta sigue siendo uno de los métodos más utilizados en el ámbito universitario y parece adecuado incorporar a la tradicional fórmula expositiva nuevos medios que ayuden al alumno en la comprensión de los conceptos básicos de la materia, su diferenciación y jerarquización con otros.

Así pues, la exposición de los mapas conceptuales como soporte visual de la explicación permitirá mostrar los conceptos más relevantes de la materia, hacerlo de forma ordenada y utilizar otros elementos audiovisuales de refuerzo, tales como referencias a otros mapas conceptuales, gráficos, videos o textos legales.

### 3 Resultados y aplicaciones prácticas realizadas

Aunque la propia esencia de los mapas conceptuales es contraria a la rigidez de contenidos que impone la guía docente se optó por seguir la sistemática prevista en la misma para no confundir al alumno. Sin perjuicio de ese orden preestablecido se ha intentado que el alumno observe como los diferentes contenidos, que se le iban ofreciendo a lo largo de las clases, quedaban interrelacionados a modo de telaraña.

Se han confeccionado treinta y nueve mapas repartidos entre los cinco bloques temáticos correspondientes al segundo cuatrimestre de la asignatura. Uno de ellos ha sido utilizado a modo de índice a partir del cual se puede “navegar” por los diferentes conceptos.

Todos ellos siguen un patrón similar:

- Desarrollan conceptos básicos de la asignatura contenidos en los diferentes textos de referencia conforme a la guía bibliográfica de la asignatura.

- Pueden ser “leídos” siguiendo diferentes rutas, no siempre coincidentes con la prevista en la guía docente.
- Aportan información adicional mediante enlaces a recursos diversos existentes en la Internet o confeccionados al efecto como: textos de normas internacionales, citas periodísticas, videos referidos a ciertos conflictos internacionales, etc.

A modo de ejemplo, el mapa conceptual inserto anteriormente como *Gráfico 1* [7] desarrolla las medidas de seguridad colectiva incluidas en el epígrafe 1, el sistema de seguridad colectiva de la Carta de Naciones Unidas, contenido en el tema 28 dedicado a la seguridad internacional.

En él se desarrollan, de una parte, la fórmula organizativa de la comunidad internacional que supuso la creación de Naciones Unidas, y de otra su función pacificadora mediante la aplicación de medidas de seguridad colectiva encomendadas fundamentalmente al Consejo de Seguridad que intervendrá para favorecer o resolver la resolución, ya como agente directo o no, utilizando recomendaciones, operaciones de mantenimiento de la paz o decisiones en el ámbito del capítulo VII de la Carta de San Francisco.

El mapa queda complementado mediante otros elementos como [6]:

- Otros mapas conceptuales relacionados, por ejemplo el dedicado a la legítima defensa;
- El informe Brahimi sobre mantenimiento de la paz;
- Un gráfico sobre los distintos Órganos de Naciones Unidas;
- Las Resoluciones de su Asamblea General números 377 (Unión pro paz) y 3.314(XXIX) sobre definición de la agresión;
- Una “línea de tiempo” de elaboración propia, *Gráfico 2* [7], referida a la intervención del Consejo de Seguridad en la primera Guerra del Golfo en la que a su vez quedan enlazadas todas las resoluciones adoptadas en el citado conflicto por el mismo (números 660, 661, 662, 665, 678) y el resumen que aparece sobre dicha crisis internacional en la Wikipedia.

Para su elaboración y exposición fue utilizado el programa CmapTools dada su versatilidad y bajo coste de implementación. La versatilidad queda suficientemente acreditada por el número de usuarios y posibilidad que permite: trabajo colaborativo, enlaces a recursos externos, mapas enlazados, etc. [5] El bajo coste se justifica al no precisar compra de licencias de usuarios por lo que puede ser fácilmente instalado en cualquier ordenador con independencia

incluso de la plataforma utilizada por el mismo (MAC, Windows, Linux, etc.).

Conforme se fue desarrollando la experiencia los alumnos fueron demandando la posibilidad de disponer de los mapas que les eran mostrados en cada explicación para ser utilizados en su proceso de aprendizaje particular. Ante esta situación y para que el mapa no perdiera las ventajas que supone su soporte informatizado, se optó por facilitar su acceso mediante el uso de una carpeta compartida en un servidor público de mapas; además se alentó a los alumnos para que fuesen ellos mismos quienes terminaran confeccionando sus propios mapas conceptuales. Para ello se habilitaron los tiempos de descanso existentes entre clase y clase cuando se impartían dos horas seguidas, para ofrecer a quienes así lo quisieran ciertas nociones básicas sobre su construcción así como sobre el uso del programa CmapTools.

#### 4 Conclusiones

Sin perjuicio de un futuro informe más extenso fundamentado en un análisis DAFO completo, la experiencia ha sido positiva pues ha cubierto los objetivos planteados:

- Ha facilitado que las diferentes exposiciones realizadas pudieran “visualizarse” mediante una esquemática clara a la que se iba incorporando el uso de otros recursos didácticos como videos, líneas de tiempo, presentaciones gráficas, etc. Los mapas conceptuales han servido para acercar la exposición realizada en las clases teóricas pues su doble naturaleza conceptual y esquemática permite seguir el orden expositivo y diferenciar conceptos similares enlazándolos con otros, al tiempo que permite incorporar el texto normativo en estudio para ese tema.
- Ha servido para elaborar un primer guión sobre el que construir nuevos materiales didácticos en el conocimiento del Derecho Internacional Público.
- Ha estimulado en el alumno el uso de nuevos métodos de aprendizaje. Como se ha dicho, aunque ese no fue el origen de su elaboración, ha servido para activar la curiosidad del alumno por el aprendizaje significativo como fórmula para adquirir conocimiento relegando el memorístico sólo a los casos en que es preciso su utilización.

A las anteriores conclusiones se ha de añadir también ciertas dificultades puesto que la incorporación de nuevos materiales adaptados a una nueva metodología didáctica supone un esfuerzo de

adaptación a nuevos instrumentos de trabajo. El uso de medios tecnológicos supone disponer de aquellos que son precisos para su elaboración y exposición, así como disponer de una habilidad tanto por el docente como por el alumno. Afortunadamente, cada día más, la Universidad española cuenta con esos medios y procura el reciclaje tecnológico. Concretamente en la de Almería la informatización del aula permite disponer al profesor de un PC conectado a un cañón de proyección y con acceso a Internet. Además organiza periódicos cursos para el manejo de herramientas como CmapTools o webCT que permiten la incorporación paulatina e imparable de nuevos instrumentos en la metodología docente universitaria.

#### Referencias:

- [1] El grupo docente lo formaban los profesores: Pablo Martín Rodríguez (Coordinador. Profesor Titular de Derecho Internacional Público); Eva Díez Peralta (Profesora Contratada Doctora de Derecho Internacional Público); Jesús González Giménez (Profesor Contratado Doctor de Derecho Internacional Público); Abel Lacalle Marcos (Profesor Asociado de Derecho Internacional Público); y Francisco Hernández Cruz (Profesor Asociado de Derecho Internacional Público).
- [2] Un desarrollo pormenorizado de la teoría constructivista puede verse en: NOVAK, J. D. y GOWIN, D. B.: *Aprendiendo a aprender*, 15ª ed., Cambridge University Press, Barcelona, 2002.
- [3] Sobre mapas conceptuales puede consultarse: ONTORIA PEÑA, Antonio (coord.). *Mapas conceptuales. Una técnica para aprender*. Narcea. Madrid, 1996.
- [4] Sobre los usos de los mapas conceptuales en el ámbito universitario puede consultarse: VENEGAS, M.: “El empleo de los mapas conceptuales en la educación superior universitaria. Universidad de Costa Rica, Costa Rica (2006). Accesible en: <http://cmc.ihmc.us/cmc2006Papers/cmc2006-p249.pdf>.
- [5] En relación con el uso del programa CmapTools: <http://cmap.ihmc.us/conceptmap.html>.
- [6] El informe Brahimi puede ser consultado en la página web: [http://www.un.org/spanish/peace/operations\\_report/](http://www.un.org/spanish/peace/operations_report/); El gráfico sobre los Órganos de la Organización de Naciones Unidas es accesible en <http://www.un.org/spanish/aboutun/UNsystemchartspanish.pdf>; La referencia a la Wikipedia en: [http://es.wikipedia.org/wiki/Guerra\\_del\\_Golfo](http://es.wikipedia.org/wiki/Guerra_del_Golfo).

[7] Los mapas conceptuales reseñados en el Gráfico 1 y 2 de este trabajo se encuentran disponibles en:

Gráfico 1

[http://cmapspublic3.ihmc.us/rid=1257971081093\\_1772669813\\_98275/La%20seguridad%20internacional.cmap](http://cmapspublic3.ihmc.us/rid=1257971081093_1772669813_98275/La%20seguridad%20internacional.cmap)

Gráfico 2

[http://cmapspublic3.ihmc.us/rid=1257971081093\\_2076674762\\_98274/Primera%20Guerra%20del%20Golfo.cmap](http://cmapspublic3.ihmc.us/rid=1257971081093_2076674762_98274/Primera%20Guerra%20del%20Golfo.cmap)

p